

PROGRAMACIÓN AULA TEMPORAL DE ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA. (ATAL)

1



CENTRO: CEIP ENRIQUEZ BARRIOS

CURSO: 2020/21

PROFESIONAL: M^a MAGDALENA BEAMUZ TEJERO

1. LA ESCOLARIZACIÓN DEL ALUMNADO EXTRANJERO

La escolarización de estas chicas y chicos ha supuesto la modificación del ritmo del proceso de aprendizaje del resto del alumnado y las dificultades que el profesorado tiene para poder atenderlos. Esto crea incertidumbre en los miembros de la comunidad educativa que exige un cambio de estrategias, lo que ha supuesto la creación temporal de un Aula Temporal de Adaptación Lingüística (A.T.A.L.). El establecimiento de ésta, no sólo sirve de ayuda a la integración en las respectivas tutorías sino que para posteriores traslados, las alumnas y alumnos ya habrían superado esta fase inicial no siendo preciso en otros centros la existencia de este tipo de aulas, ya que este colectivo estaría totalmente integrado a nivel educativo y podría pasar directamente a sus aulas ordinarias.

El alumnado que nos ocupa, llega al centro con unas pautas culturales distintas y con lenguas diferentes al castellano, hechos que confluyen, en algunos casos, con la marginación socioeconómica para dificultar de forma global su inserción sociocultural.

Además, el proceso de escolarización se realizará a lo largo de todo el curso en función de los procesos de llegada y reagrupamiento familiar. Esto supone una dificultad para la integración de este alumnado en los centros, como para la planificación de recursos de apoyo necesarios para ser efectiva su escolarización.

Para que la integración sea óptima se cuenta con el A.T.A.L, siendo necesaria la adquisición de materiales específicos para el aprendizaje de nuestro idioma.

Una característica de esta aula es su TRANSITORIEDAD. El tiempo que permanecerán será el estricto para defenderse mínimamente en el lenguaje oral, así como interpretar la vida del centro.

Otra característica es la HETEROGENEIDAD del alumnado, tanto en edad, sexo, nivel académico como en países de procedencia.

El conocimiento de la lengua del país de acogida es un vehículo esencial para favorecer la integración social del alumno inmigrante, supone para él una necesidad de primer orden y es la mayor dificultad señalada por los profesores. Es fundamental el papel de la escuela en la socialización de la alumna o alumno inmigrante y su desarrollo personal. El centro debe facilitar su acceso a la sociedad, su conocimiento singular, su relación entre iguales, su promoción educativa, etc. De ahí la necesidad de elaborar una programación encaminada a posibilitar todo esto.

2. OBJETIVOS

- A. Desarrollar la comunicación oral
- B. Leer con buena entonación, ritmo y pausa
- C. Comprender textos sencillos
- D. Adquirir nuevo vocabulario
- E. Conseguir una correcta escritura
- F. Afianzar las estructuras gramaticales
- G. Reproducir textos orales-escritos que contemplen los contenidos estudiados
- H. Establecer relaciones constructivas con otras personas adoptando actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, participación e interés
- I. Facilitar el conocimiento sobre las diversas culturas y propiciar el intercambio entre las mismas

3. CONTENIDOS

A continuación, se indican los contenidos correspondientes a cada letra del apartado de objetivos.

- A. Observación de imágenes y secuencias de historias para su reproducción a nivel oral que permite el desarrollo de la comunicación oral.
- B. Ejercicios de lectura silenciosa y en voz alta.

- C. Lectura de textos muy sencillos de libros con actividades prácticas de progresiva complejidad.
- D. Ampliación de vocabulario a través de centros de interés.
- E. Prácticas de ortografía fácil: reglas de acentuación, de puntuación y de cada letra. Ejercicios caligráficos.
- F. Ejercicios de concordancia, orden de los diferentes elementos de la frase, segmentación de palabras, transformación y creación de textos.
- G. Utilización del diálogo como estructura comunicativa, narración y descripción, simulación de situaciones cotidianas, razonamiento para defender una idea.
- H. Aceptación de la diversidad y rechazo de actitudes racistas.
- I. Interés y respeto por las diferencias culturales presentes en nuestra sociedad, estableciendo vías de comunicación y relación positivas entre culturas.

4. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

Tomaremos como punto de referencia las condiciones individuales de cada alumna o alumno: su competencia intelectual, su grado de desarrollo de las capacidades de comprensión y expresión oral y escrita, es decir, las cuatro habilidades lingüísticas: hablar, entender, leer y escribir, nunca priorizando estas dos últimas, sino existiendo un equilibrio entre todas.

Las **funciones principales del profesional de ATAL** serán, con carácter general, todas aquellas relacionadas con la atención directa y el seguimiento del alumnado inmigrante con deficiencias en el conocimiento del español como lengua vehicular en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Especialmente:

- a) Enseñar la lengua española con la suficiencia necesaria para la correcta integración del alumnado inmigrante en su entorno escolar y social.

- b) Atender a las dificultades de aprendizaje del alumnado adscrito al Aula Temporal de Adaptación Lingüística motivadas por desconocimiento del español como lengua vehicular.
- c) Facilitar la integración del alumnado en su entorno escolar y social, potenciando sus habilidades y su participación en las actividades organizadas por los propios centros y por la comunidad.
- d) Colaborar con el tutor o tutora en el mantenimiento de la comunicación con las familias del alumnado integrado en el Aula Temporal de Adaptación Lingüística.

Esta metodología está orientada en los siguientes principios:

1. **Aprendizaje significativo**: La acción didáctica debe favorecer la búsqueda de aprendizajes significativos. Así la alumna o alumno será capaz de establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias que ya posee y la nueva información que necesita.
2. **Personalizada**: El modelo educativo propone como principio común la personalización de la enseñanza, consistente en ajustarse lo mejor posible a las necesidades de cada persona.
Esta personalización requerirá estrategias concretas que se diseñarán tras una evaluación individual, sus características, intereses y necesidades.
3. **Activa y participativa**: Será fundamentalmente activa y participativa, basada en una interacción permanente entre el profesorado y el alumnado, y entre los propios alumnos.
4. **Integradora**: Conseguir que los miembros del grupo mayoritario acepten como iguales a los del grupo minoritario. No confundiendo integración con asimilación, es decir, la pretensión de introducir al extranjero en la cultura dominante. La integración supone el respeto a otras culturas diferentes y la convivencia con otras condiciones de igualdad, respeto mutuo y de cooperación.
5. **Interculturalidad**: Precisa la posibilidad de afirmar la propia cultura en su relación con las otras culturas; es

posible si se establece un proceso donde todos pueden aportar y estas aportaciones sean sujeto de intercambio y valoración crítica.

Supone enseñar a mirar a la otra persona con otra óptica distinta para comprender cómo piensa y cómo siente, y entender que se obtiene un beneficio que afecta a todos.

6. **Motivacional**: La motivación de cada alumna y alumno es una variable esencial que el profesorado ha de contemplar para la consecución de aprendizajes funcionales y significativos. Las orientaciones necesarias para la motivación se las proporciona al profesorado la evaluación de las preferencias, intereses y disposición ante las tareas.

La motivación se puede favorecer en general, aumentando la seguridad del alumnado ante las tareas, partiendo de sus intereses, desarrollándolos y ampliándolos al plantearle las actividades.

7. **Coordinación permanente**: Es esencial la existencia de una coordinación permanente con el equipo docente, equipo directivo, responsable de compensatoria del EOE y D.O. implicados en la atención educativa de este alumnado.

Técnicas

El modelado consiste en la exposición de la chica o chico a modelos que realizan los comportamientos requeridos.

La dramatización o "role-playing" es una técnica que permite el ensayo y el análisis, en situación controlada, de habilidades que se van a requerir en situaciones cotidianas. Va a proporcionar al alumnado la posibilidad de situarse en un rol o papel que deberá realizar posteriormente y en el que tiene mayores dificultades.

En la elección de técnicas escogeremos aquellas que favorezcan el trabajo en grupo, la dramatización y el uso del lenguaje oral.

Resumiendo, la metodología de la enseñanza del español en las Aulas de Adaptación Lingüística será **global, activa y centrada en la actividad individual y grupal**,

destacando el carácter sensorial, manipulativo y vivencial que se imprimirá en toda actividad. Se respetará el ritmo de aprendizaje de cada alumna o alumno, pero sin olvidar la importancia que tiene la interacción de las y los adolescentes entre sí en la construcción del pensamiento y la personalidad.

El carácter lúdico de gran parte de las actividades imprimirá una dinámica donde las relaciones entre iguales y alumnado-profesorado vayan generando los logros educativos.

Las **actividades de producción oral** se centran en dos:

A) Actividades de producción formal:

- Prácticas de pronunciación: reproducción de sonidos aislados, de palabras, frases, canciones, estructuras hechas, etc.
- Ejercicios de memorización.

B) Actividades de práctica comunicativa o de expresión natural:

- Comunicación funcional (competencia comunicativa)
- De interacción social

Las **actividades de comprensión oral** se basan en la representación de situaciones cotidianas donde la simulación del contexto real ayuda a la comprensión del mensaje comunicativo. Todas estas actividades orales se desarrollarán en el plano escrito.

5. TEMPORALIZACIÓN

La atención educativa con este alumnado es individualizada, siguiendo el sistema de agrupación flexible, de acuerdo con el progreso y las capacidades de éstos.

En el aprendizaje del castellano se distinguen según el Marco Común Europeo de Referencia, cuatro niveles de competencia comunicativa:

- **Nivel 0:** ausencia de conocimientos de español.
- **Nivel 1:** ciertas nociones de español, a nivel oral, claramente insuficientes para seguir las clases.
- **Nivel 2:** dificultades en español, especialmente en lectura y escritura.

- **Nivel 3:** conocimientos de español suficientes para seguir el currículo.

Una vez que se encuentre en un nivel funcional (expresión y comprensión oral y escrita suficientes para su incorporación al aula ordinaria) permanecerá en el Aula Temporal de Adaptación Lingüística durante un período breve que nos servirá para evaluar su incorporación definitiva al aula ordinaria.

Todo ello supone una coordinación y una toma de decisiones consensuada entre los profesionales implicados en la atención de este alumnado.

Por otro lado, se debe estimular los procesos de comunicación natural mediante la utilización de todo tipo de recursos y dotar al alumno/a de una mayor autonomía en el aprendizaje.

Distribución espacio temporal del Aula Temporal de Adaptación Lingüística (ATAL) en el CEIP Enríquez Barrios:

MARTES de 12 a 14:00 horas, en clase de tutoría.

Alumno atendido:

Amiran Gebrandze 6ºEPO (nacionalidad georgiana)

6. EVALUACIÓN

En el aula de adaptación lingüística, debemos evaluar en términos de proceso y de zona de desarrollo, lo que supone saber en cada momento donde se encuentra cada alumna o alumno con respecto a los objetivos de trabajo del aula, y qué tipo de ayudas precisa.

La evaluación del alumnado será continua, individualizada e integradora, teniendo en cuenta los objetivos.

Se destacan **tres momentos**:

- 1) **Inicial**, nos permite detectar el nivel de lenguaje que posee la alumna o alumno en sus diferentes campos: léxico, semántico, gramatical y sintáctico, situando a

cada persona en el punto de comienzo real y nos permitirá ajustar los contenidos y actividades a las capacidades y necesidades individuales.

- 2) **Formativa**, será una evaluación continua en la que recogeremos los datos que estimemos oportunos para conocer la evaluación del alumnado, detectar las dificultades, y avances y hacer el ajuste que consideremos conveniente para paliar las mismas.

Para ello contaremos con los siguientes instrumentos de recogida de información del tipo:

- Observación diaria
- Grado de implicación en la tarea
- Cuaderno de trabajo personal
- Participación e interés
- Asistencia sistemática
- Comprensión de las instrucciones dadas
- Autonomía en el aprendizaje
- Utilización de materiales y recursos
- Entrevistas y diálogos
- Grado de adquisición del castellano. Se refleja en una ficha de seguimiento mensual de la evolución del alumno en los diferentes niveles.
- Expresión natural y espontánea del español

- 3) **Final**, en la que observaremos la evolución que de manera individual han tenido respecto a su situación inicial para lo cual habrá que recopilar la información, reflejada en su **carpeta de seguimiento**, que sobre cada alumna o alumno se tenga de toda la atención recibida y permita detectar el progreso y dominio del castellano.

Una vez que la alumna o alumno haya abandonado el aula de ATAL, debido a la adquisición de las herramientas básicas para una comunicación funcional y una integración real en su aula ordinaria, se realizará un seguimiento de su evolución en el centro, a través de la coordinación entre la persona responsable de la tutoría del aula ordinaria, jefatura de estudios, la orientadora y ATAL.

7. MEDIDAS EXCEPCIONALES POR COVID-19

- El alumnado será atendido presencialmente de forma individual, teniendo en cuenta las normas de uso de mascarillas, ventilación, desinfección de mobiliario y materiales comunes, distancia social y lavado de manos.
- En caso de aislamiento, confinamiento y/o cuarentena, el profesional de ATAL establecerá comunicación y coordinación con el tutor/a del alumnado inmigrante o el orientador/a del centro (en el caso de ESO), que será responsable de facilitar el material de trabajo proporcionado por el profesor de ATAL.
- A principio de curso, el maestro/a de ATAL recopilará un material impreso para cada alumno/a que deberá ser llevado a casa para poder continuar con el aprendizaje del español si la enseñanza presencial no pudiera establecerse.
- En caso de teledocencia, el cauce de comunicación con el alumnado y su familia será bien directamente con ellos de forma telemática (e-mail, WhatsApp ...) o bien a través del tutor/a u orientador/a, según las necesidades.